INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO RE No 015-2026

CONTRATANTE:	COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORO
NIT:	804.014.686-1
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CÓDIGO Y FECHA DEL CONTRATO:	RE 015-2026 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RESOLUCIÓN DE APERTURA:	No 056 DE JULIO 17 DE 2026
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	No 063 DE AGOSTO 3 DE 2026
PLAZO:	UN (1) DÍA CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 7 DE 2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 8 DE 2026
OBJETO:	VENTA A TÍTULO DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES, OBSOLETOS Y EN ESTADO DE CHATARRA, DE PROPIEDAD DE COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OFERTA EN SOBRE CERRADO, BAJO LA MODALIDAD DE 'COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN'."
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($6.420.000)
SUPERVISOR:	FREDY MEJÍA PEÑA
CC.	91.455.994 expedida en Oiba, Santander
	INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE APROVECHAMIENTO DE RECICLADORES DE SANTANDER EMARES S.A.S. E.S.P.
NIT:	901.094.795-8
DIRECCIÓN	CR 11 No 29-407 San Gil - Santander
TELÉFONO	3102730176

El día siete (7) de septiembre de 2026, yo, FREDY MEJÍA PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.455.994 de Oiba - Santander, funcionario de la Institución, en calidad de Supervisor del Contrato RE No 015-2026,

CERTIFICO QUE,

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato anteriormente mencionado y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, cumplió con la entrega de cada una de las cláusulas establecidas y que hacían parte del objeto contractual; y que a continuación se relacionan los detalles:

DETALLES DE RECOLECCIÓN DE ELEMENTOS INSERVIBLES:

1. UBICACIONES: Los bienes muebles inservibles se recolectaron en las direcciones de las sedes del Colegio Universitario del Socorro:

- Calle 5 Nº12-27: Sede A
- Calle 5 Nº11-56: Sede B - Kennedy
- Cra. 10 Calle 3: Sede B - Bicentenario
- Calle 10A Nº18-51: Sede C - Comuneros
- Calle 10 Nº7-39: Sede D – Cooperativo

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN

- Fechas de Ejecución: 6 de agosto de 2026
- Hora de Inicio: 7:00 AM Hora de Finalización: 3:00PM
- Vehículos Asignado: UVW 055 - WWA 106 - GOA 816
- Responsable de los Cargues por parte de EMARES: Jeisson Orozco Henao

3. ELEMENTOS RECOLECTADOS

Ítem	Descripción del Elemento	Material Predominante	Estado / Condición	Cantidad de viajes	Peso en Kg
1	Chatarra	Metal	Inservible	9	8.255,74
2	Plástico	Plástico	Inservible	2	285,25
TOTAL				**11**	**8.540,99**

Entre el material inservible recogido se encontraban elementos como: estructuras metálicas inservibles de sillas, mesas, máquinas de escribir, neveras, grabadoras, micrófono, betamax, radios, entre otros.

Y que según la propuesta presentada por EMARES dentro del procedimiento de la Invitación Privada No 003-2026 del Colegio Universitario del Socorro, se realiza el siguiente cálculo teniendo en cuenta los pesos establecidos en el cuadro anterior:

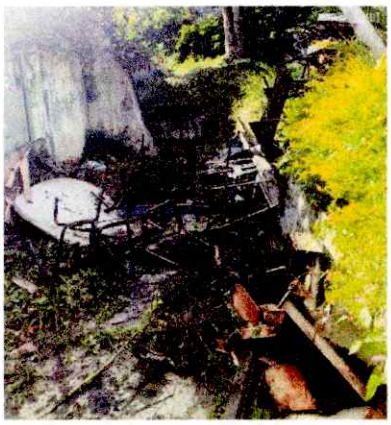
Ítem	Descripción del Elemento	Peso en Kg	Valor * Kg	Total
1	Chatarra	8.255,73	$750	$6.191.800
2	Plástico	285,25	$800	$228.200
TOTAL		**8.540.99**		**$6.420.000**

Debidamente consignado en la cuenta bancaria de la institución educativa, adjunto soporte de pago:

- Evidencia fotográfica de la consignación:



4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

















5. DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS: La FUNDISION DEL FONCE certifica que los elementos relacionados en el punto 3 fueron trasladados a: Centro de Acopio Autorizado

6. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

El contratista entregó al supervisor del contrato los siguientes documentos solicitados dentro del contrato RE No 012-2026:

- ✓ Certificado de material y pesaje cargado
- ✓ Informe de Actividades realizadas
- ✓ Consignación del pago
- ✓ Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI – RUPS No Aprobación: 202623819445792 del 2026-02-20

Nota: Queda pendiente la certificación de destinación final expedida por la Fundición del Fonce, su tiempo de entrega puede tardar un promedio de tres (3) meses.

CONCLUSIÓN

Hago constar que el objeto del contrato ha sido ejecutado en su totalidad, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones definidas en el contrato RE No 015-2026, por tanto, la Institución Educativa certifica su satisfacción con el mismo.

Se suscribe la presente acta en Socorro, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

FREDY MEJÍA PEÑA
C.C. 91.455.994 de Oiba, Santander
Supervisor